



RESOLUCION No. 0351-AD-84

Lima, 27 de Noviembre de 19 84

Visto el Acta de Licitación Pública Internacional para adquisición de material deportivo de alta competición realizada el día lunes - 12 de noviembre de 1984, debidamente certificada por Notario Público, Dr. Javier Aspauza;

CONSIDERANDO:

Que, en la Licitación Pública Internacional para adquisición de material deportivo de alta competición realizada el 12 de noviembre - de 1984 se presentaron: la Firma Nissen Corporation con 24 ítems - por el íntegro de los materiales ofertados y por la suma de 116,833 dólares y la Firma FAMERSA que ofertó en forma parcial -11 ítems- por la suma de 96,475 dólares;

Que, la Firma Nissen Corporation por los mismos 11 ítems ofertados por la Firma FAMERSA da un precio de 43,581 dólares, lo que demuestra que la oferta de la indicada Empresa da una diferencia de -- 52,894 dólares menos de los ofertados por FAMERSA;

Que, la Comisión de Adquisiciones del IPD nombrada mediante Resolución N° 0160-AD-84, dentro del plazo de 5 días a partir de la Licitación Pública Internacional de acuerdo al numeral 7.01 de las respectivas Bases, se reunió el viernes 16.11.84, y previo estudio y - evaluación de las ofertas presentadas acordó otorgar la Buena Pro a la Firma Nissen Corporation, por ser la oferta más económica para - los intereses del Instituto y por haber presentado los materiales de portivos de mejor calidad y que responden a las especificaciones establecidas por el Reglamento Internacional de Gimnasia;

Que, es necesario aprobar mediante Resolución administrativa el otorgamiento de la Buena Pro para adquisición de material deportivo de - alta competición, así como la publicación el indicado otorgamiento - de la Buena Pro en el diario oficial El Peruano;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo;

De acuerdo con lo establecido por el Art. 37° y el Art. 162° del D.L.N° 20555, Dec. Leg. 135, Ley 23407 -Ley General de Industrias y Dictamen de Competencia 859-84-DIM otorgado por la Dirección de Industrias Metálicas del Ministerio de Industria, Turismo e Integración de 20 de setiembre 1984;

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0351-AD-84

Lima, 27 de Noviembre de 1984

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el otorgamiento de la Buena Pro en favor de la Firma NISSEN CORPORATION por su oferta para la adquisición de material deportivo de alta competición por la suma de CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTITRES dólares (116,833) por el total de los indicados materiales, que ha sido acordado por la Comisión de Adquisiciones del IPD, previo estudio y evaluación de las ofertas, en su sesión del día viernes 16.11.84, dentro del plazo de 5 días establecidos en el numeral 7.01 de las respectivas Bases.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Comisión de Adquisiciones del IPD realice la publicación en el diario oficial El Peruano del otorgamiento de la Buena Pro de material deportivo de alta competición, con indicación del número de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: OTORGASE el respectivo Contrato de adjudicación de material deportivo de alta competición a la Firma NISSEN CORPORATION por el monto de su oferta.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/84
TVM/emg.



Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



HOJA INFORMATIVA N°37 / INSP / 84.

AL : Sr. DIRECTOR EJECUTIVO
 DEL : INSPECTOR GENERAL
 ASUNTO : OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO LICITACION
 PUBLICA INTERNACIONAL N. 01. 84 ADQUI -
 SION DE MATERIAL DEPORTIVO DE ALTA -
 COMPETICION.
 FECHA : Miercoles, 05 de Diciembre de 1984.

Tengo el agrado de dirigirme a ese Superior Des-
 pacho para manifestarle en relación con el asunto del rubro, lo si-
 guiente :

I ANALISIS. -

- 1.1 Deseando el Instituto Peruano del Deporte adquirir imple-
 mentos deportivos de alta competición, en el extranjero
 y que no se fabriquen en el país, es que convoco a una -
 Licitación Pública Internacional.
- 1.2 Para tal efecto se emitieron las Bases de la Licitación
 y se procedio a publicar en el Diario Oficial El Perua-
 no con fechas 12 y 15 de Octubre 1984 la convocatoria -
 a Licitación especificando como fecha de otorgamiento -
 de la Buena Pro, el dia 22 de Octubre 1984.
- 1.3 Con fecha 20 de Octubre 1984 en el Diario Oficial El Pe-
 ruano se publica la postergación del otorgamiento de la
 Buena Pro- en referencia a la Licitación Internacional
 especificando como nueva fecha de Otorgamiento de la -
 Buena Pro, el dia 12 de Noviembre de 1984.
- 1.4 El dia 12 de Noviembre a horas 11 a.m. en la Sala de las
 Americas se instalo la comisión de Adquisiciones presidi-
 da por el Sr. Rodolfo Cremer en calidad de Director Eje-
 cutivo, integrada por el Sr. Raúl Montoya Valderrama, Dr.
 Teodoro Villavicencio, Sr. Walter Céspedes con la finali-
 dad de llevar a cabo la Licitación Pública Internacional,

//...



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

P. 2

certificando el Acto del Dr. Javier Aspanza Gamarra, No
tario Público de Lima.

1.5 Ala Licitación mencionada se hicieron presentes dos pos-
tores:

- Nissen Corporación Ina.
- Famersa - Fabricación Metal-Mecanica Reunidas S.A.

A Nissen Corporación lo represento el Sr. José Aldo Chia-
rella Ortigosa identificandose con L.E. 08778007 presen-
tando la documentación requerida en la que especificaba-
atender los 25 Items solicitados en la bases bajo las si-
guientes ofertas:

a) Total FOB San Francisco CA., US	\$ 93,219.00
b) Total FOB Puerto US	\$ 93,219.00
Flete Maritismo	22,044.00
Empaque y Manejo	1,500.00
Documentación	70.00
TOTAL CIF CALLAO PERU US	\$ 116,833.00

A

A FAMERSA lo represento el Sr. Justo Orellana Quintanilla
identificandose con L.E. 3345894 presentando la documen-
tación requerida en la cual especificaban atender once -
ITEMS solicitados en las bases y ofertando la suma V S \$
96,475.00

1.6 Despues de aperturados los sobres de propuestas la comi-
sión procedio, a analizar las mismas durante 5 dias según
lo especificado en las bases, y opto por conceder la Bue-
na Pro a la firma NISSEN CORPORATION.

1.7 Con fecha 27 de Noviembre de 1984 se emite la Resolución
N° 0351-AD-84 en la que se aprueba el otorgamiento de la -
Buena Pro en favor de la firma Nissen Corporación por la
suma de U S \$ 116,833.00

//....



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

P. 3

- 1.8 Con fecha 05 de Diciembre 1984 se publica en el Diario - Oficial El Peruano el otorgamiento de la Buena Pro en favor de la firma NISSEN CORPORATION.

II CONCLUSIONES :

- 2.1 Que el Instituto Peruano del Deporte deseando adquirir - implementos Deportivos de Alta Competición, en el extranjero y que no se fabriquen en el país convoca a una Licitación Pública Internacional.
- 2.2 Se emiten las Bases de la Licitación y se procede a publicar en el Diario Oficial El Peruano con fechas 12 y 15 de Octubre 1984 la convocatoria a Licitación Pública.
- 2.3 Se publica en el Diario Oficial el Peruano la postergación del Otorgamiento de la Buena Pro.
- 2.4 El día 12 de Noviembre de 1984 a horas 11 a.m. se instala en la Sala de las Americas la Comisión de Adquisiciones - presidida por el Sr. Rodolfo Cremer en calidad de Director Ejecutivo, integrada por el Sr. Raúl Montoya, Dr. Teodoro Villavicencio, Señor Walter Céspedes, certificando el Acto de la Licitación Pública Internacional el Dr. Javier - Aspanza Gamarra, Notario Público de Lima.
- 2.5 Se presentan dos postores:
- Nissen Corporation representada por el Sr, José Aldo - Chiarella Ortigosa
 - FAMERSA - Fabricación Metal- Mecanica Reunidas S.A. - representada por el Sr. Justo Orellana Quintanilla.

Al proceder a la apertura de los Sobres se determinó las siguientes ofertas:

a) NISSEN CORPORATION

Atendian los 25 Items solicitados en las Bases por las siguientes sumas:

//....



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

P. 4

Total FOB San Francisco, CA, U S \$ 93,219.00

Total CIF Callao Perú, U S \$ 116,833.00

FOB Puerto	U S	\$ 93,219
Flete Marítimo		22,044
Empaque y Manejo		1,500
Documentación		70

b) FAMERSA

Atendian 11 items solicitados en las bases por la siguiente suma U S \$ 96,475.00

- 2.6 La Comisión de Adquisición después de 5 días de apertura de los sobres, según lo especificaban las bases procede a otorgar la Buena Pro de la Licitación a la firma Nissen - Corporation.
- 2.7 Se emite la Resolución N° 0351-AD 84 de fecha 27 de Noviembre 1984 aprobando el otorgamiento de la Buena Pro en favor de la firma Nissen Corporation por la suma de US \$ 116,833.
- 2.8 Se publica en el Diario Oficial el Peruano con fecha 05 de Diciembre 1984 el otorgamiento de la Buena Pro en favor de la firma Nissen Corporation.

III RECOMENDACION:

- 3.1 Tomando como referencia que entre el precio FOB San Francisco CA. US \$ 93,219.00 y el precio CIF Callao Perú US \$ 116,833.00 existe una diferencia de US \$ 23,614 suma esta que representaría un menor gasto a la Institución, - este Organo de Control se permite recomendar lo siguiente:

Se proceda a reconsiderar la Resolución N° 0351-AD-84 to-

//....



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

P. 5

mando como base el precio FOB San Francisco CA US -
\$ 93,219 siempre y cuando se encuentre debidamente -
oficializado, que el transporte de estos materiales -
Deportivos sera por cuenta de una Institución Estatal
o Particular la cual se comprometa a asumir los gastos
sin perjuicio del Instituto Peruano del Deporte.

En caso no contar con esta seguridad debe proseguir la
Vigencia de la Resolución N°0351-AD-84.

Atentamente.



Ricardo L. Madrid Madrid
Inspector General
Instituto Peruano del Deporte

INSP/RHM
DHR/nmg